



Sheinbaum: no se evalúa a Norma Piña, sino al Poder Judicial

● "El objetivo de la reforma es que el pueblo y la nación estén por delante"

● "Ministros han cometido abusos, como cuando frenaron la ley eléctrica"

RESPALDA INVESTIGACIÓN A LATINUS

Más allá de renunciaciones, la meta es justicia para el pueblo: Sheinbaum

ALMA E. MUÑOZ

"No creo que esté a evaluación la presidenta de la Suprema Corte (de Justicia de la Nación), sino el Poder Judicial en sí, por eso el planteamiento de la reforma" en la materia, aseguró Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta electa, al preguntarle si consideró correcto que la ministra Yasmín Esquivel pidiera la renuncia de la ministra presidenta Norma Piña.

"Más allá de la renuncia o no, el problema es cómo está actuando el Poder Judicial en nuestro país y hay muchísimos casos que muestran que no se actúa buscando la justicia, ni es pareja para todos", mencionó.

En este marco, ayer en conferencia de prensa, también respaldó las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre Latinus. Declaró que el titular de esa instancia, Pablo Gómez, no violó el secreto bancario. "El asunto de fondo es ¿hay lavado de dinero o no en Latinus?"

"Lo que encuentra la UIF es que sí hay irregularidades en el manejo de cuentas. La Fiscalía tendrá que determinar si eso es suficiente para abrir una carpeta de investigación y

presentarlo ante un juez... No es un asunto político, es sencillamente de manejos ilegales de varias empresas... Dijeron que había una especie de paraíso fiscal", manifestó.

En cuanto a la reforma, subrayó que el objetivo es que el Poder Judicial esté al servicio del pueblo y de la nación. "Por eso, la elección popular. No es un asunto de que renuncien los de ahora o no, de hecho ellos se pueden proponer

nuevamente, aquellos que tienen más tiempo, para cumplir" con el periodo que les corresponde. Igual jueces y magistrados. "El tema de fondo es mejorar la justicia".

Añadió que "si el objetivo de la reforma fuera tener más influencia del Ejecutivo sobre la Corte, ¿para qué hacemos la reforma si la próxima presidenta va a proponer ministros?" preguntó, al recordar que tendría la facultad de proponer cuatro.

Insistió que desde el Judicial "han cometido abusos sobre otros poderes, como el caso de la Ley Eléctrica, que dos ministros echaron para atrás esa reforma, o casos que liberan a delincuentes y afecta la se-

guridad y la paz de los mexicanos".

O también, continuó, invaden facultades del Legislativo y del Tribunal Electoral del Poder Judicial".

Por eso esta reforma "tiene que ver en cómo se eligen los ministros, al igual que una nueva constitución del Poder Judicial, donde el Consejo de la Judicatura Federal cambie a dos figuras distintas, una administrativa y otra que sea realmente un tribunal que pueda sancionar a los jueces".

La virtual presidenta electa recibió por la tarde un informe sobre el desarrollo de los foros sobre la reforma judicial. Acudieron los coordinadores parlamentarios de Morena, en el Senado, Ricardo Monreal, y en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, así como el ministro en retiro Arturo Zaldívar y Adán Augusto López.

Al salir de la casa de transición, Sheinbaum consideró que los foros han estado muy bien, y resaltó que la mayoría "sabe que es indispensable la elección".

Monreal mencionó que también hablaron sobre las reformas constitucionales que la ex jefa de Gobierno anunció "para avanzar en ellas".